RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA PRESIDENCIA DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CONVOCADAS PARA EL DÍA DE HOY 25 DE JUNIO DE 2020

Habiendo sido convocadas en tiempo y forma, para el día de hoy 25 de junio de 2020, las mesas de contratación citadas a continuación, por motivos imprevisibles y de fuerza mayor, y por causas derivadas de las medidas implantadas por el COVID 19, tanto la Presidencia designada, como la persona suplente de la misma, no pueden presidirlas, de conformidad con los principios de responsabilidad de la tramitación, de impulso de la tramitación y de celeridad, consagrados en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud del Decreto 282/2019, de 12 de febrero, de nombramiento como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO: Designar a D. Angel Garbayo Carrillo de Albornoz, Jefe de Servicio de Coordinación de Laboratorios, de esta Agencia, como Presidente de las mesas de contratación, para los actos de los expedientes que a continuación se relacionan:

- Expediente **CONTR 2019 489133** SERVICIOS DE OBSERVADOR CIENTÍFICO A BORDO DE BUQUES PESQUEROS DEL LITORAL MEDITERRÁNEO DE LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA Y CÁDIZ. Acto: Aprobación, si procede, del acta anterior. Examen subsanación documentación previa a la adjudicación
- Expediente **CONTR 2020 36704** ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIONES PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE PROSPECCIÓN DE FONDOS MARINOS CON SÓNAR DE BARRIDO LATERAL A REALIZAR EN EL LITORAL ANDALUZ. Acto: Apertura sobre 1.
- Expediente **CONTR 2020 143134** CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER TRADICIONAL DURANTE 3 AÑOS PARA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA CON DESTINO A LA RED DE OFICINAS COMARCALES AGRARIAS Acto: Apertura sobre 1

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

- Expediente **CONTR 2020 65962** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA VIRTUAL DE INFORMACIÓN EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA. Acto: Apertura sobre 1

- Expediente **CONTR 2019 24852** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA Acto: . Aprobación, si procede, acta anterior. Examen de Subsanaciones y Apertura sobre n.º 2.
- Expediente **Expte. CONTR 2020 82421**: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ELECTRÓNICA DE RED Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS. Aprobación, si procede, acta anterior. Examen de Subsanaciones y Apertura sobre n.º 2
- Expediente **CONTR 2019 507172** CONTRATO MIXTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DE SALA PARA LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS. Aprobación, si procede, acta anterior Examen de subsanaciones y Apertura sobre n.º 2
- Expediente **CONTR 2019 510565** CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES E INSPECCIONES CONTEMPLADOS EN LOS PLANES DE CONTROL SANITARIOS GANADEROS DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA. Apertura sobre único.

SEGUNDO: La presente Resolución solo tendrá efectos para los actos concretos señalados en el apartado anterior.

TERCERO: Continúan vigentes para la continuación del expediente las Resoluciones de designación de miembros de la mesa de contratación aprobadas en su día.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
Raúl Jiménez Jiménez